

Hola,

Me llamo Tomás Sánchez Javaloyes, español, y soy un informático anónimo de los muchos que hay. Trabajo en una empresa como administrador de sistemas y en mis pocos ratos libres estudio la carrera de ingeniero informático especialidad de sistemas.

Supongo que tendrán respuestas mucho más precisas, técnicas y de personas con mayor nivel que yo, pero quisiera responder de una manera llana, obviando tecnicismos, a la 'manera del ciudadano de a pie', pero con conocimiento de causa porque mi trabajo está íntimamente relacionado con Internet y su funcionamiento.

Sin más demora paso a contestarles las preguntas en el mismo orden en el que las han redactado en el documento original.

1.- La neutralidad en la red es un tema muy peliagudo. Existen muchas formas de restringirla, muchas de ellas sutiles. Un ejemplo de ello es algo realmente molesto para el buen funcionamiento de la red. Existen unos servidores que transfieren los nombres que solemos usar ([wikipedia.org](http://wikipedia.org)) a su dirección real que se basa en números (208.80.152.2). Esos servidores se llaman DNS y cuando algo no existe ([foobar.org](http://foobar.org)) debe devolver un código de error y el navegador nos debe devolver que no encuentra ese servidor. Actualmente muchos de esos servidores DNS están gestionados por una empresa que obvia este comportamiento y nos devuelve una página de publicidad para que compremos ese dominio inexistente, Si desde el punto de vista técnico ya modifican esa neutralidad estoy seguro que gobiernos, grandes empresas y lobbies -de los que muchos eurodiputados forman parte- están haciendo presión para que esa neutralidad se rompa definitivamente (otros ejemplos comunes son los esfuerzos por controlar qué se descarga [P2P], qué servicios tengo en mi casa [con la supuesta 'banda ancha' y que las operadoras intentan bloquear, etc...])

Con respecto a cuellos de botella y la posibilidad de resolverse es un problema de las propias operadoras, que no invierten en las infraestructuras porque las 'exprimen' para sacarles el máximo beneficio y prefieren resultados a corto plazo. Además está el miedo de las mismas a perder su 'trozo de pastel' porque lo que resultó en su momento ser una actividad más en su negocio (dar servicio de datos) puede resultar ser el 'matador' de su principal negocio: la telefonía, ya que la red se está imponiendo y ofreciendo mayores posibilidades a los usuarios, haciendo a su vez que la operadora se convierta en mero 'transportista de los datos'. De ahí que muchas operadoras (Telefónica incluida) quieran cobrar a los usuarios y a los suministradores de contenidos.

2.- Los problemas no es que vayan a aparecer en el futuro: ya están apareciendo en el presente, solo que los 'lobbies' no lo presentan como problemas, porque no son problemas para ellos, sino 'oportunidades de negocio', 'evolución de la red' o cualquier otra zarandaja que quede bonita y no diga absolutamente nada. Y sí, podrían aparecer en lugares de la cadena de valor de internet. Téngase en cuenta que las operadoras y empresas grandes tienen mucho dinero para gastar en 'mentes pensantes' que puedan 'dar una vuelta de tuerca' más a la obtención de beneficios, aún a costa de neutralidades y derechos.

¿Causas? Hay un refrán en mi país que dice: "Poderoso caballero es Don Dinero..."

3.- En absoluto. Personalmente creo que es por causas de la descomunal burocracia que existe, el enorme poder fáctico que tienen ciertas empresas y ciertos intereses

gubernamentales y que los lobbies ya han hecho movimientos para posicionar a gente afín en puestos relevantes, incluido ese supuesto Parlamento Europeo que 'se dedica a proteger los intereses de sus ciudadanos en vez de a empresas'.

4.- El operador solo debe gestionar el tráfico para que fluya sobre él correctamente (identificando cuellos de botella, saneando el tendido, ampliando capacidades, etc.) Todo lo demás es vulnerar el derecho de secreto de las comunicaciones. ¿Acaso los servicios de correo estatales abren y leen todas las cartas censurando aquellas que convengan? Una cosa es hacerlo bajo mandato judicial y debido a una evidencia de posible delito porque hacerlo de otro modo se llama censura y suelen hacerlo regímenes políticos cerrados. ¿No nos jactamos de no ser China o Corea del Norte? Lo único que cambia es la base (unos el ideal político socialista, otros el dinero).

5.- No se mitigan. Y mucho menos si se pregunta a la gente con conocimiento de Internet y que su área de conocimiento es esa. Lo que pasa es que Internet se ha convertido en una 'commodity' y muchos de sus usuarios se desprecupan de lo que ocurre, ignoran lo que ocurre o no tienen el conocimiento suficiente para comprender lo que ocurre. Solo les preocupa que puedan acceder. Y solo gastan una ínfima parte de las posibilidades que Internet les ofrece.

6.- Sí, porque el medio NO es lo importante. Lo importante es lo que transmite. La red es la unión de muchos ordenadores y lo que no importa es la marca y modelo, o si la comunicación es inalámbrica, por cable de cobre o por fibra óptica...

7.- Multitud. La más común es la de 'mercado de paquetes' por parte de las operadoras. Esto quiere decir que cada cadena de información que es enviada se le añade cierta información sobre a dónde va, de quién y que tipo de información trata (al igual que los datos de remitente y destinatario de una carta tradicional) y eso lo aprovechan operadoras para "marcarlos" (como las reses) y darles prioridad dependiendo de los intereses del 'transportista' (=operadora) no del usuario. ¿En qué afecta? Si yo, como usuario, he pagado una 'banda ancha', y quiero hacer -por ejemplo- videoconferencia y a la operadora no le interesa porque supuestamente 'gasto mucho ancho de banda' me lo penaliza. Pero... ¿En qué quedamos? ¿No estaba pagando por una 'banda ancha'? Curiosamente si pago más se me abren las puertas a un sistema de "más banda ancha" que es el negocio de las operadoras hacia empresas...

8.- Sí a ambas preguntas. Repito: el operador es responsable únicamente del transporte, sin meter las narices en lo que se transporta ni querer cobrar a doble banda tanto al usuario consumidor como al suministrador de contenidos (que ya lo hacen por sus respectivas conexiones).

9.- En un principio existía ese "código de conducta" cuando Internet era principalmente de carácter experimental y académico, pero ¿Desde cuándo las empresas han seguido un código de conducta? Solo cuando les interesa. Por lo tanto tendría que haber cierto grado de regulación, con castigos severos (a las empresas 'les duele' el dinero, de los 'regañones' se rien en tu cara). Pero esa regulación debería ser muy definida y evitar que se convirtiese en censura/intervencionismo estatal (¿Utopía? Es posible...)

10.- No. Personalmente creo que las infraestructuras NO deberían pertenecer a las operadoras, si no que éstas deberían alquilar el derecho de uso de las mismas contribuyendo al

sostenimiento y mejora de las mismas. Es una medida intervencionista: lo sé... Pero garantizaría el acceso de las operadoras a los mercados en igualdad de oportunidades.

11.- ¿Conocen el 'overbooking' en las compañías aéreas? Pues en el mundo de las telecomunicaciones eso ocurre. Y mucho. ¿Por qué las grandes y poderosas operadoras incumplen repetidamente ciertas leyes (inexistencia de teléfonos de asistencia gratuitos, pacto de precios, priorización de tráfico, etc.) y nadie hace nada contra ellos? No se preocupen... es una pregunta retórica...

12.- Un mecanismo simple: velocidad contratada = velocidad real, si bien es cierto que siempre se pierde cierta capacidad por las limitaciones de la tecnología empleada. Pero de ahí a escudarse -como hacen muchas operadoras- en que si velocidad real = 20% de la velocidad contratada la "calidad de servicio" es correcta (!!!).

Una vez tuve cierta discusión con una operadora precisamente con eso y tuve que exponerlo usando un símil para niños: "Si yo contrato una conexión que cada segundo debería de darme 1000 botellas de agua llenas y actualmente recibo 16 botellas de agua llenas y el resto, 984, vacías asumiendo que los "datos" son el agua y no el recipiente ¿No me estarán estafando 984 litros de agua que NO recibo?" Si miramos en otras áreas de negocio (el suministro de botellas de agua, por ejemplo) un juez tendría bien claro quién ha faltado a su contrato o a estafado...

13.- ¿De qué forma? Económica y acorde al tipo de empresa que es. ¿Se han dado cuenta que siempre están 'llorando' porque no tienen dinero para mejorar infraestructuras y luego salen en los periódicos comprando otras empresas, obteniendo porcentajes de beneficios de x% por encima de pasado ejercicio -¡Incluso en esta época de crisis!-? ¿Se dan cuenta que las multas que obtienen son calderilla para ellos y les sale más rentable hacer la infracción que lo correcto? Si se les obligase como a muchos escolares ("Si lo vuelves a repetir, te expulsó") a perder la licencia de operador es posible que se lo pensasen.

¿Cooperación? Total, que cruzar "la frontera" no sea óbice... Si lo hacemos con una persona perseguida por Interpol ¿Por qué no hacerlo con una empresa? ¿Esperamos que se vayan de 'rositas'?

14.- Transparencia: lo contratado que sea lo real, que sea igualmente fácil darse de baja que de alta, fácil comunicación con el SAT -sin tanta burocracia por delante- y un largo etcétera que depende de la "imaginación" de la operadora para burlar las leyes vigentes.

15.- La censura de acceso a los datos y el bloqueo según intereses gubernamentales.

Sin otro particular y esperando haber ayudado a que entiendan el pensamiento y sentimiento de uno más que usa Internet como medio de trabajo, ocio y de comunicación.

Un saludo.

Tomás S. Javaloyes